

# PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO PAGOS MENSUALES

Avance comentado

MAYO 2026



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA

**IGAE**

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 225-24-011-1

Fecha de Publicación : 29 de junio de 2026

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del

Estado Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es>

Ejecución Presupuestaria


**PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026**

Miles de euros

	2026			2025			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	8.632.080	248.782	8.880.862	7.962.365	377.720	8.340.085	6,5
10. Altos Cargos	39.460	-	39.460	37.318	-	37.318	5,7
11. Personal Eventual	31.851	-	31.851	30.730	-	30.730	3,6
12. Funcionarios	6.182.359	8.218	6.190.577	5.868.294	7	5.868.301	5,5
13. Laborales	260.234	-	260.234	260.766	-	260.766	-0,2
14. Otro Personal	48.437	-	48.437	39.404	-	39.404	22,9
15. Incentivos al rendimiento	410.798	-	410.798	394.327	6.715	401.042	2,4
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	1.658.920	240.564	1.899.484	1.325.017	370.998	1.696.015	12,0
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	-	-	-	-	-	-	-
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	21	-	21	6.509	-	6.509	-99,7
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	1.512.309	145.376	1.657.685	1.437.409	329.319	1.766.728	-6,2
20. Arrendamientos y cánones	77.083	869	77.952	68.456	470	68.926	13,1
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	110.833	5.748	116.581	107.346	8.283	115.629	0,8
22. Material, suministros y otros	1.195.419	132.305	1.327.724	1.133.441	313.947	1.447.388	-8,3
23. Indemnizaciones por razón del servicio	113.921	1.178	115.099	114.544	2.676	117.220	-1,8
24. Gastos de publicaciones	782	11	793	758	38	796	-0,4
25. Conciertos de asistencia sanitaria	5.518	85	5.603	6.430	-	6.430	-12,9
27. Compras, suministros y otros gastos	-	4	4	-	164	164	-97,6
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	8.753	5.176	13.929	6.434	3.741	10.175	36,9
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	9.529.664	18.022	9.547.686	8.159.677	27.065	8.186.742	16,6
30. De deuda pública en euros	9.151.575	-	9.151.575	8.039.919	5.703	8.045.622	13,7
31. De préstamos en euros	63.463	17.861	81.324	55.071	18.277	73.348	10,9
32. De deuda pública en moneda extranjera	12.098	-	12.098	12.588	-	12.588	-3,9
33. De préstamos en moneda extranjera	7	-	7	7	-	7	-
34. De depósitos y fianzas	5	-	5	5	-	5	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	302.516	161	302.677	52.087	3.085	55.172	-


**PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026**

Miles de euros

	2026			2025			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	57.419.241	2.068.028	59.487.269	51.341.699	2.167.470	53.509.169	11,2
42. Seguridad Social	1.561.289	443.504	2.004.793	249.739	704.037	953.776	110,2
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	14.622.799	-	14.622.799	13.360.156	314	13.360.470	9,4
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	644.290	662.025	1.306.315	757.024	487.170	1.244.194	5,0
45. Comunidades autónomas	918.087	229.879	1.147.966	920.804	59.197	980.001	17,1
46. Entidades locales	10.366.646	477.747	10.844.393	9.396.133	545.629	9.941.762	9,1
47. A empresas privadas	9.230.624	2.730	9.233.354	8.690.221	68.737	8.758.958	5,4
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	130.021	88.490	218.511	257.909	150.042	407.951	-46,4
49. Exterior	10.570.392	156.409	10.726.801	10.183.105	132.920	10.316.025	4,0
	9.375.093	7.244	9.382.337	7.526.608	19.424	7.546.032	24,3
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	2.622.278	830.011	3.452.289	2.130.167	1.035.271	3.165.438	9,1
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	187.063	224.175	411.238	231.624	38.552	270.176	52,2
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	519.601	24.104	543.705	718.109	20.489	738.598	-26,4
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	87.491	88.388	175.879	51.557	23.994	75.551	132,8
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	88.669	74.025	162.694	60.050	8.558	68.608	137,1
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	77.711	103.364	181.075	78.134	22.240	100.374	80,4
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	1.333.639	125.622	1.459.261	706.608	762.532	1.469.140	-0,7
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	90.398	140.414	230.812	84.154	102.878	187.032	23,4
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	1.378	3.362	4.740	1.466	1.050	2.516	88,4
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	-	-	-	-	-	-	-
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	236.328	46.557	282.885	198.465	54.978	253.443	11,6
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	3.943.750	4.686.563	8.630.313	5.778.691	2.780.785	8.559.476	0,8
71. A Organismos Autónomos	81.964	160.370	242.334	11.710	293.461	305.171	-20,6
72. A la Seguridad Social	13.942	-	13.942	10.334	203	10.537	32,3
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	2.587.090	667.502	3.254.592	2.995.521	389.448	3.384.969	-3,9
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	844.145	3.697.525	4.541.670	65.828	1.427.636	1.493.464	204,1


**PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026**

Miles de euros

	2026			2025			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	121.036	58.615	179.651	525.248	48.042	573.290	-68,7
76. A Entidades Locales	22.067	35.169	57.236	1.768.932	21.155	1.790.087	-96,8
77. A empresas privadas	205.840	51.102	256.942	217.169	576.876	794.045	-67,6
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	36.549	15.880	52.429	146.549	19.967	166.516	-68,5
79. Exterior	31.117	400	31.517	37.400	3.997	41.397	-23,9
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>83.659.322</b>	<b>7.996.782</b>	<b>91.656.104</b>	<b>76.810.008</b>	<b>6.717.630</b>	<b>83.527.638</b>	<b>9,7</b>
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>561.321</b>	<b>7.827.778</b>	<b>8.389.099</b>	<b>1.824.896</b>	<b>3.605.298</b>	<b>5.430.194</b>	<b>54,5</b>
82. Concesión de préstamos al Sector Público	33.239	398.298	431.537	153.667	433.595	587.262	-26,5
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	180.780	4.034.087	4.214.867	62.957	856.577	919.534	-
84. Constitución de depósitos y fianzas	167.584	-	167.584	42	-	42	-
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	59.500	-	59.500	60.101	-	60.101	-1,0
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	-	3.395.393	3.395.393	1.419.879	2.315.126	3.735.005	-9,1
88. Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	120.218	-	120.218	128.250	-	128.250	-6,3
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>46.698.727</b>	<b>87.500</b>	<b>46.786.227</b>	<b>43.124.017</b>	<b>87.500</b>	<b>43.211.517</b>	<b>8,3</b>
90. Amortización de deuda pública en euros	44.200.748	-	44.200.748	42.863.037	-	42.863.037	3,1
91. Amortización de préstamos en euros	2.497.962	87.500	2.585.462	260.964	87.500	348.464	-
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	17	-	17	16	-	16	6,3
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>47.260.048</b>	<b>7.915.278</b>	<b>55.175.326</b>	<b>44.948.913</b>	<b>3.692.798</b>	<b>48.641.711</b>	<b>13,4</b>
<b>TOTALES</b>	<b>130.919.370</b>	<b>15.912.060</b>	<b>146.831.430</b>	<b>121.758.921</b>	<b>10.410.428</b>	<b>132.169.349</b>	<b>11,1</b>



Miles de euros

	2026			2025			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	1.809.570	-	1.809.570	1.653.832	7.913	1.661.745	8,9
10. Altos Cargos	3.829	-	3.829	3.418	-	3.418	12,0
11. Personal Eventual	4.637	-	4.637	4.450	-	4.450	4,2
12. Funcionarios	1.230.813	-	1.230.813	1.162.488	-	1.162.488	5,9
13. Laborales	54.177	-	54.177	49.568	-	49.568	9,3
14. Otro Personal	9.141	-	9.141	7.299	-	7.299	25,2
15. Incentivos al rendimiento	81.652	-	81.652	77.585	-	77.585	5,2
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	425.313	-	425.313	347.618	7.913	355.531	19,6
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	-	-	-	-	-	-	-
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	8	-	8	1.406	-	1.406	-99,4
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	367.460	377	367.837	406.319	88	406.407	-9,5
20. Arrendamientos y cánones	20.709	-	20.709	20.267	-	20.267	2,2
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	28.983	17	29.000	28.478	-	28.478	1,8
22. Material, suministros y otros	281.679	74	281.753	319.866	85	319.951	-11,9
23. Indemnizaciones por razón del servicio	32.560	-	32.560	34.711	-	34.711	-6,2
24. Gastos de publicaciones	98	-	98	79	-	79	24,1
25. Conciertos de asistencia sanitaria	1.806	-	1.806	1.928	-	1.928	-6,3
27. Compras, suministros y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	1.625	286	1.911	990	3	993	92,4
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	172.291	1	172.292	237.435	3	237.438	-27,4
30. De deuda pública en euros	153.821	-	153.821	229.212	-	229.212	-32,9
31. De préstamos en euros	17.874	-	17.874	7.650	-	7.650	133,6
32. De deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
33. De préstamos en moneda extranjera	3	-	3	3	-	3	-
34. De depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	593	1	594	570	3	573	3,7



Miles de euros

	2026			2025			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	12.042.023	213.191	12.255.214	9.650.913	455.527	10.106.440	21,3
41. A Organismos Autónomos	1.527.010	46.600	1.573.610	108.389	365.536	473.925	232,0
42. Seguridad Social	2.079.644	-	2.079.644	1.577.480	-	1.577.480	31,8
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	145.601	114.607	260.208	296.403	89.917	386.320	-32,6
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	158.903	51.978	210.881	215.796	-	215.796	-2,3
45. Comunidades autónomas	3.073.046	-	3.073.046	2.348.763	-	2.348.763	30,8
46. Entidades locales	1.694.022	-	1.694.022	1.843.879	-	1.843.879	-8,1
47. A empresas privadas	67.882	6	67.888	141.043	-	141.043	-51,9
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	1.843.551	-	1.843.551	1.753.244	74	1.753.318	5,1
49. Exterior	1.452.364	-	1.452.364	1.365.916	-	1.365.916	6,3
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	1.113.217	28	1.113.245	966.886	28	966.914	15,1
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	50.131	-	50.131	55.510	15	55.525	-9,7
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	143.148	5	143.153	298.473	2	298.475	-52,0
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	29.063	5	29.068	9.154	-	9.154	217,5
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	21.703	-	21.703	14.776	1	14.777	46,9
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	20.122	-	20.122	18.178	-	18.178	10,7
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	731.923	-	731.923	454.529	-	454.529	61,0
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	39.044	18	39.062	30.103	10	30.113	29,7
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	610	-	610	479	-	479	27,3
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	-	-	-	-	-	-	-
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	77.473	-	77.473	85.684	-	85.684	-9,6
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	666.323	1.092.905	1.759.228	1.434.318	159.724	1.594.042	10,4
71. A Organismos Autónomos	7.233	48.464	55.697	5.745	92.810	98.555	-43,5
72. A la Seguridad Social	2.717	-	2.717	6.606	-	6.606	-58,9
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	105.210	327.793	433.003	998.264	21.461	1.019.725	-57,5
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	371.317	716.648	1.087.965	22.261	45.453	67.714	-



Miles de euros

	2026			2025			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	102.289	-	102.289	191.182	-	191.182	-46,5
76. A Entidades Locales	11.812	-	11.812	21.429	-	21.429	-44,9
77. A empresas privadas	42.855	-	42.855	99.545	-	99.545	-56,9
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	20.240	-	20.240	80.116	-	80.116	-74,7
79. Exterior	2.650	-	2.650	9.170	-	9.170	-71,1
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>16.170.884</b>	<b>1.306.502</b>	<b>17.477.386</b>	<b>14.349.703</b>	<b>623.283</b>	<b>14.972.986</b>	<b>16,7</b>
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>80.950</b>	<b>8.454</b>	<b>89.404</b>	<b>1.429.631</b>	<b>100.000</b>	<b>1.529.631</b>	<b>-94,2</b>
82. Concesión de préstamos al Sector Público	20.000	-	20.000	5.608	-	5.608	256,6
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	1.450	37	1.487	4.680	-	4.680	-68,2
84. Constitución de depósitos y fianzas	-	-	-	15	-	15	-
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	59.500	-	59.500	-	-	-	-
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	-	8.417	8.417	1.419.328	100.000	1.519.328	-99,4
88. Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	-	-	-	-	-	-	-
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
90. Amortización de deuda pública en euros	-	-	-	-	-	-	-
91. Amortización de préstamos en euros	-	-	-	-	-	-	-
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	3	-	3	-	-	-	-
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>80.953</b>	<b>8.454</b>	<b>89.407</b>	<b>1.429.631</b>	<b>100.000</b>	<b>1.529.631</b>	<b>-94,2</b>
<b>TOTALES</b>	<b>16.251.837</b>	<b>1.314.956</b>	<b>17.566.793</b>	<b>15.779.334</b>	<b>723.283</b>	<b>16.502.617</b>	<b>6,4</b>



## **NOTA DE PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026**

En términos globales, los pagos realizados en ejecución del Presupuesto del Estado han alcanzado 146.831.430 y 132.169.349 miles de euros hasta mayo de 2026 y 2025 respectivamente, lo que supone un incremento de 14.662.081 miles de euros que representa una variación del 11,1%.

Los pagos por operaciones no financieras se elevan a 91.656.104 y 83.527.638 miles de euros hasta mayo de 2026 y 2025 respectivamente, siendo superiores en 8.128.466 miles de euros que supone una variación del 9,7%.

Asimismo, los pagos por operaciones financieras han alcanzado 55.175.326 y 48.641.711 miles de euros hasta mayo de 2026 y 2025 respectivamente, lo que implica un incremento de 6.533.615 miles de euros y porcentualmente una variación del 13,4%.

En el mes de mayo de 2026 los pagos han ascendido a 17.566.793 miles de euros frente a 16.502.617 miles de euros en mayo de 2025, lo que supone un aumento de 1.064.176 miles de euros y una variación del 6,4%.

Los pagos no financieros en el mes de mayo de 2026 han ascendido a 17.477.386 miles de euros frente a 14.972.986 miles de euros en mayo de 2025, evidenciando un aumento de 2.504.400 miles de euros y una variación del 16,7%.

Asimismo, los pagos financieros han alcanzado 89.407 y 1.529.631 miles de euros en el mes de mayo de 2026 y 2025 respectivamente, presentando una variación del -94,2%, es decir, un decremento de 1.440.224 miles de euros.

### **Capítulo 1. Gastos de personal.**

Los pagos acumulados hasta mayo por este capítulo han ascendido a 8.880.862 miles de euros en 2026 y 8.340.085 miles de euros en 2025, con un incremento de 540.777 miles de euros que supone una variación del 6,5%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Defensa, en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo", en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes por 216.179, 114.137, 86.517, 51.923, 17.975, 13.258 miles de euros respectivamente.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.809.570 y 1.661.745 miles de euros en mayo de 2026 y 2025 respectivamente, lo que supone un incremento de 147.825 miles de euros que representa una variación del 8,9%.



Este incremento se debe a los mayores pagos en el Ministerio del Interior, en la sección 09 “Aportaciones al Mutualismo Administrativo” y en el Ministerio de Defensa por 64.596, 56.613 y 14.149 miles de euros respectivamente.

## **Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.**

Los pagos acumulados hasta mayo por este capítulo han ascendido a 1.657.685 y 1.766.728 miles de euros en 2026 y 2025 respectivamente, con un decremento de 109.043 miles de euros que supone una variación del -6,2%.

Este decremento se debe fundamentalmente a los menores pagos en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y en el Ministerio de Defensa por 116.274 y 44.100 miles de euros respectivamente. Se compensa parcialmente por los mayores pagos en la sección 10 “Contratación Centralizada”, en el Ministerio del Interior y en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por 21.651, 19.147 y 15.342 miles de euros respectivamente.

En la disminución del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones destacan los menores pagos por acciones en favor de los inmigrantes por 117.091 miles de euros.

El decremento en el Ministerio de Defensa se explica básicamente por los menores pagos por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y por suministros por 33.635 y 14.981 miles de euros respectivamente.

El aumento de la sección 10 “Contratación Centralizada” se debe principalmente a los mayores pagos por comunicaciones por 20.146 miles de euros.

En el Ministerio del Interior destacan principalmente los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, por procesos electorales y consultas populares por 53.769 miles de euros. Así como los mayores pagos por comunicaciones por 10.760 miles de euros. Aumento compensado en parte por los menores pagos por suministros por 53.312 miles de euros.

En el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes se distinguen los mayores pagos para la contratación del servicio de cobertura informativa nacional e internacional de interés público por 11.884 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 367.837 y 406.407 miles de euros en mayo de 2026 y 2025 respectivamente, lo que supone un decremento de 38.570 miles de euros que representa una variación del -9,5%.

Esta disminución se debe principalmente a los menores pagos en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y en el Ministerio de Defensa por 46.530 y 29.615 miles de euros respectivamente. Compensado en parte por los mayores pagos en el Ministerio del Interior y en la sección 10 “Contratación Centralizada” por 15.572 y 14.917 miles de euros respectivamente.



En la disminución del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones destacan los menores pagos por acciones en favor de los inmigrantes por 46.814 miles de euros.

En el Ministerio de Defensa destacan los menores pagos por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz, por primas de seguros y por suministros por 11.879, 7.858 y 7.815 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio del Interior el incremento se explica fundamentalmente por mayores pagos por comunicaciones y por primas de seguros por 8.559 y 4.008 miles de euros respectivamente.

El aumento de la sección 10 "Contratación Centralizada" se debe principalmente a los mayores pagos por comunicaciones por 13.070 miles de euros.

### **Capítulo 3. Gastos financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 9.547.686 y 8.186.742 miles de euros hasta mayo de 2026 y 2025 respectivamente, con un incremento de 1.360.944 miles de euros que supone una variación del 16,6%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 "Deuda Pública" y en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por 1.113.439 y 246.454 miles de euros respectivamente.

En la sección 06 "Deuda Pública" destacan los mayores pagos por intereses de deuda pública en euros por 1.321.323 miles de euros. Aumento compensado en parte por los menores pagos por rendimientos implícitos de deuda pública en euros por 215.370 miles de euros.

El aumento en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa se debe fundamentalmente a los mayores pagos por cobertura de riesgos en avales prestados por el Tesoro, incluidos los riesgos de ejercicios anteriores por 251.477 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 172.292 y 237.438 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, lo que supone un decremento de 65.146 miles de euros que representa una variación del -27,4%.

El decremento se debe a los menores pagos en la sección 06 "Deuda Pública" por 65.167 miles de euros y se debe básicamente a los menores pagos por intereses de deuda pública en euros por 77.108 miles de euros. Compensado parcialmente por los mayores pagos por gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en euros por 10.224 miles de euros.



#### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 59.487.269 y 53.509.169 miles de euros hasta mayo de 2026 y 2025, con un incremento de 5.978.100 miles de euros que supone una variación del 11,2%.

Este incremento es consecuencia de los mayores pagos fundamentalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 41 “A Organismos Autónomos” por 1.051.017 miles de euros, destacan los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, por medidas urgentes para paliar daños en Andalucía y Extremadura RDL 5/2026 por 1.500.000 miles de euros. Compensado por los menores pagos por presupuestos cerrados al Instituto para la Transición Justa por 285.119 miles de euros. Además de los menores pagos a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por 91.003 miles de euros y por los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, al Fondo Español de Garantía Agraria por 73.107 miles de euros.
- Artículo 42 “A la Seguridad Social” por 1.262.329 miles de euros, principalmente por la mayor aportación del Estado en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 por 1.348.490 miles de euros. Compensado en parte por las menores aportaciones del Estado a la Seguridad Social para financiar las prestaciones no contributivas por 118.655 miles de euros.
- Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 902.631 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por aportación del Estado al Fondo de Garantía, por anticipos a Comunidades Autónomas, a tenor de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula su sistema de financiación, y por el Fondo de Suficiencia Global por 446.784, 334.000 y 208.271 miles de euros respectivamente.
- Artículo 46 “A Entidades Locales” por 474.396 miles de euros, debido fundamentalmente a los mayores pagos por entregas a cuenta a favor de los municipios por su participación en los ingresos del Estado, así como por entregas a cuenta a las Diputaciones y Cabildos Insulares por su participación en los ingresos del Estado por 426.253 y 206.330 miles de euros respectivamente. Compensado en parte por los menores pagos por compensación por garantía de recaudación del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación por 63.463 miles de euros. Además de los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, a municipios incluidos en el RDL 6/2024 para servicios sociales municipales por contingencias asociadas a la DANA de 2024 por 40.752 miles de euros y por los menores pagos por presupuestos cerrados por subvenciones y apoyo al transporte terrestre por 24.812 miles de euros.
- Artículo 48 “A Familias e Instituciones sin fines de lucro” por 410.776 miles de euros, destacando los mayores pagos por pensiones y otras prestaciones de Clases Pasivas por 508.578 miles de euros. Compensado en parte por los menores pagos por subvenciones al tráfico aéreo regular por 72.261 miles de euros.



- Artículo 49 “Al exterior” por 1.836.305 miles de euros, fundamentalmente por las mayores aportaciones del Estado a la Unión Europea por el Recurso propio basado en la Renta Nacional Bruta (RNB) y por el Recurso propio basado en los residuos de envases de plástico no reciclados por 1.880.302 y 65.218 miles de euros respectivamente. Aumento parcialmente compensado por las menores aportaciones del Estado a la Unión Europea por el Recurso propio procedente del IVA por 87.214 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 12.255.214 y 10.106.440 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, lo que supone un incremento de 2.148.774 miles de euros que representa una variación del 21,3%.

Este incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 41 “A Organismos Autónomos” por 1.099.685 miles de euros, destacan los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, por medidas urgentes para paliar daños en Andalucía y Extremadura RDL 5/2026 por 1.500.000 miles de euros. Compensado parcialmente por los pagos por presupuestos cerrados de 2025, sin equivalente en 2026, al Instituto para la Transición Justa por 285.119 miles de euros. Además de los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por 90.900 miles de euros.
- Artículo 42 “A la Seguridad Social” por 502.164 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, por la aportación del Estado en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 por 496.080 miles de euros.
- Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 724.283 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por anticipos a Comunidades Autónomas, a tenor de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula su sistema de financiación por 750.000 miles de euros. Así como por los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, por el programa de cobertura de libros de texto y material didáctico por 29.280 miles de euros. Compensado en parte por los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) por 53.747 miles de euros.

Este incremento, se ha compensado en parte por los menores pagos que se han producido principalmente en el artículo 46 “A Entidades Locales” por 149.857 miles de euros, debido fundamentalmente a los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por compensación por garantía de recaudación del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación por 135.678 miles de euros. Así como por los menores pagos por actividades en materia de reto demográfico por 12.504 miles de euros.



## **Capítulo 6. Inversiones reales.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 3.452.289 y 3.165.438 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, con un incremento de 286.851 miles de euros, lo que supone una variación del 9,1%.

Este aumento se describe fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el Ministerio de Defensa, en el Ministerio de Sanidad, en el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por 119.590, 62.298, 44.620, 12.508, 10.590, 10.530 y 10.373 miles de euros respectivamente.

Destaca el incremento en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública que se explica básicamente por los mayores pagos por gastos en inversiones de carácter inmaterial y por inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios por 81.589 y 49.616 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destacan los mayores pagos por inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios por contingencias asociadas a la DANA de 2024 y por el MRR por 39.439 y 23.925 miles de euros respectivamente.

Señalar también el aumento en el Ministerio de Defensa que se debe principalmente a los mayores pagos por programas especiales de modernización de las Fuerzas Armadas, por inversiones militares asociadas al funcionamiento operativo de los servicios y por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz por 76.027, 21.363 y 20.391 miles de euros respectivamente. Compensado en parte por los menores pagos por inversiones militares en infraestructura y otros bienes por 82.415 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.113.245 y 966.914 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, lo que supone un incremento de 146.331 miles de euros con una variación del 15,1%.

Este aumento se explica mayormente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por 289.770 y 17.828 miles de euros respectivamente. Incremento compensado por los menores pagos en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por 163.237 miles de euros.

Destaca el incremento del Ministerio de Defensa que se debe en su mayor parte a los mayores pagos por programas especiales de modernización de las Fuerzas Armadas y por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz por 256.301 y 22.355 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se explica básicamente por los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, para financiar actuaciones para paliar daños en



dominio público marítimo-terrestre RDL 5/2026 por 11.342 miles de euros. Así como por los mayores pagos por el MRR por 5.535 miles de euros.

En el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible destacan los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por contingencias asociadas a la DANA de 2024 por 151.075 miles de euros.

### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 8.630.313 y 8.559.476 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, con un incremento de 70.837 miles de euros que supone una variación del 0,8%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en el siguiente artículo:

- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 3.048.206 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, por ayudas directas a la Fundación Biodiversidad para la recuperación de zonas urbanas por fenómenos meteorológicos RDL 5/2026 por 200.000 miles de euros. Además de los mayores pagos por el MRR por 2.826.376 miles de euros.

Este aumento, se ha compensado en parte por los menores pagos que se han producido principalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 71 “A Organismos Autónomos” por 62.837 miles de euros, distinguiendo los menores pagos por el MRR por 118.545 miles de euros. Destacan los pagos por presupuestos cerrados de 2025, sin equivalente en 2026, al Instituto de Turismo de España y a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad por 89.563 y 46.802 miles de euros respectivamente. Disminución compensada parcialmente por los pagos por presupuestos cerrados de 2026, sin equivalente en 2025, al Instituto para la Transición Justa por 26.838 miles de euros.
- Artículo 73 “A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo” por 130.377 miles de euros, explicado fundamentalmente por los menores pagos a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para la financiación de los costes del sector eléctrico (Ley 15/2012 y Ley 7/2021) y al Centro Nacional de Inteligencia por 537.848 y 338.156 miles de euros respectivamente. Disminución compensada por los mayores pagos por el MRR y a la Agencia Estatal de Investigación por 307.642 y 69.373 miles de euros respectivamente. Así como por los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para compensar la reducción de ingresos en el sistema eléctrico por reducción de peajes para consumidores electrointensivos y a la CNMC para financiar la flexibilización temporal de contratos de suministro de energía eléctrica RDL 7/26 por 220.000 y 112.000 miles de euros respectivamente.



- Artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 393.639 miles de euros, explicado por los menores pagos por el MRR por 447.129 miles de euros. Destacan dentro del MRR, los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por programas de rehabilitación para la recuperación económica y social, para el Plan de apoyos y cuidados de larga duración y por el Programa Espacios Datos Sectoriales en sectores productivos por 295.196, 93.125 y 42.870 miles de euros respectivamente. Disminución compensada parcialmente por la aportación de la AGE de 2026, sin equivalente en 2025, a intervenciones y medidas FEADER por 88.870 miles de euros.
- Artículo 76 “A Entidades Locales” por 1.732.851 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por subvenciones para medidas urgentes de respuesta a los daños causados por la DANA (art. 5 RDL 6/2024) por 1.745.310 miles de euros.
- Artículo 77 “A Empresas Privadas” por 537.103 miles de euros, debido fundamentalmente a los menores pagos por el MRR por 529.792 miles de euros. Explicado principalmente por los menores pagos por el apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial por 467.260 miles de euros y por los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por el Plan de Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras para PYMES por 61.222 miles de euros.
- Artículo 78 “A familias e instituciones sin fines de lucro” por 114.087 miles de euros, explicado principalmente por los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por el PLAN REINICIA AUTO+ por contingencias asociadas a la DANA de 2024 por 87.506 miles de euros. Además de los menores pagos por el MRR por 29.403 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 1.759.228 y 1.594.042 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, lo que supone un incremento de 165.186 miles de euros que representa una variación del 10,4%.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en el siguiente artículo:

- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 1.020.251 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por el MRR por 812.184 miles de euros. Así como por los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, por ayudas directas a la Fundación Biodiversidad para la recuperación de zonas urbanas por fenómenos meteorológicos RDL 5/2026 por 200.000 miles de euros.

Este aumento, se ha compensado en parte por los menores pagos que se han producido principalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 71 “A Organismos Autónomos” por 42.858 miles de euros, principalmente por los menores pagos por presupuestos cerrados al Instituto para la Transición Justa por 27.218 miles de euros. Además de los menores pagos por el MRR por 26.582 miles de



euros. Decremento compensado en parte por los mayores pagos por presupuestos cerrados al Instituto de Turismo de España por 10.469 miles de euros.

- Artículo 73 “A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo” por 586.722 miles de euros, debido fundamentalmente a los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, a la CNMC para la financiación de los costes del sector eléctrico (Ley 15/2012 y Ley 7/2021) por 475.763 miles de euros. Así como por los menores pagos al Centro Nacional de Inteligencia por 382.156 miles de euros. Compensado parcialmente por los mayores pagos por el MRR por 334.378 miles de euros. Destacan los pagos por presupuestos cerrados de 2026, sin equivalente en 2025, a la Agencia Espacial Española para prevención y lucha de catástrofes naturales por 325.010 miles de euros.
- Artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 88.893 miles de euros, explicado por los menores pagos por el MRR por 150.962 miles de euros. Resaltan los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, para la dotación de nuevos equipamientos públicos para cuidados de larga duración, y por programas de rehabilitación para la recuperación económica y social por 79.413 y 30.856 miles de euros respectivamente. Compensado parcialmente por la aportación de la AGE de 2026, sin equivalente en 2025, a intervenciones y medidas FEADER por 88.870 miles de euros.
- Artículo 77 “A Empresas Privadas” por 56.690 miles de euros, explicado principalmente por los menores pagos por el MRR por 48.338 miles de euros. Destacan los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por el apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial por 71.341 miles de euros. Compensado parcialmente por los pagos de 2026, sin equivalente en 2025, al PERTE CHIP para el fortalecimiento de la cadena de valor de la industria de los semiconductores por 27.942 miles de euros.
- Artículo 78 “A familias e instituciones sin fines de lucro” por 59.876 miles de euros, explicado principalmente por los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por el PLAN REINICIA AUTO+ por contingencias asociadas a la DANA de 2024 por 45.350 miles de euros. Además de los menores pagos por el MRR por 22.389 miles de euros. Explicado principalmente por los pagos de 2025, sin equivalente en 2026, por el PLAN REINICIA AUTO+ por 24.009 miles de euros.

## **Capítulo 8. Activos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 8.389.099 y 5.430.194 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, con un incremento de 2.958.905 miles de euros que supone una variación del 54,5%.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en el Ministerio de Industria y Turismo por 2.233.889 miles de euros, en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por 699.969 miles de euros, en el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana por 356.101 miles de euros y en el Ministerio de Hacienda por 173.451 miles de euros. Compensado parcialmente



por los menores pagos en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública por 509.001 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 89.404 y 1.529.631 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, lo que supone un decremento de 1.440.227 miles de euros con una variación del -94,2%.

Esta disminución se debe principalmente a los menores pagos en el Ministerio de Hacienda por 1.255.970 miles de euros, en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por 106.006 miles de euros y en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por 100.004 miles de euros.

### **Capítulo 9. Pasivos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 46.786.227 y 43.211.517 miles de euros en mayo de 2026 y 2025, con un incremento de 3.574.710 miles de euros, lo que supone una variación del 8,3%.

Este aumento se explica por los mayores pagos en la sección 06 "Deuda Pública" por 3.574.711 miles de euros. Destacan los mayores pagos por amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público y por amortización de deuda pública en euros a largo plazo por 2.237.000 y 1.337.711 miles de euros respectivamente.

En el mes, los pagos han ascendido a 3 miles de euros en el mes de mayo de 2026 mientras que no ha habido pagos en mayo de 2025, lo que supone una variación no significativa.

Hay que señalar que dentro de este epígrafe no se encuentra recogido el movimiento de las Letras del Tesoro. Dicho movimiento se recoge de forma no presupuestaria y se aplica a presupuesto de gastos o ingresos al finalizar el ejercicio, según sea el signo resultante de la diferencia entre la emisión y amortización de las mismas.

De forma acumulada, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 48.195.184 y 44.385.368 miles de euros en 2026 y 2025 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro hasta mayo ha sido de 42.535.976 y 39.780.385 miles de euros en 2026 y 2025 respectivamente.

Mensualmente, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 10.313.571 y 9.333.694 miles de euros en 2026 y 2025 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro en mayo ha sido de 8.876.458 y 8.696.360 miles de euros en 2026 y 2025 respectivamente.

En Madrid, a 29 de junio de 2026